INFORMAG

Instituto De Formación Laboral Del Magdalena

Acta de certificado N° 374

En la Municipio de Zona Bananera, departamento del Magdalena en la república de Colombia, siendo las 9:00 pm del 17 de Diciembre de 2015 se llevó a cabo en ceremonia solemne la entrega de certificados de aptitud ocupacional como técnico por competencias en :

OPERACIÓN DE COMPUTADORES

A:

JOSÉ JUNIOR SCOPPETTA SERRANO

El aspirante termino sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos Exigidos por la institución, para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a paz y salvo con la institución por todo concepto.

La ceremonia estuvo presidida por el suscrito director, coordinador Académico y la secretaria general y el cuerpo docente de la institución.

Número de horas: 1050

Para constancia se firma el presenta acta en número de copias que exige el reglamento académico

Director
Dr. James Smith Carbonó

Coordinador Académico
Lic. Israel Aroca Alvis

CORPORACION EDUCATIVA

CEOTES

¡ Un Nuevo Concepto en Educación !

Resolución No. 782 del 24 de diciembre de 1999 y con registro de programa según resolución No. 0858 del 09 de junio de 2011, emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta.

ACTA No. 03

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., a los 12 Dias del mes de diciembre del 2021, se reunieron con el fin de formalizar la ceremonia de certificación de los alumnos, el director de la Corporación Educativa CEOTES, institución aprobada según Formación para el Trabajo y el desarrollo Humano Con licencia de funcionamiento según resolución No. 782 del 24 de diciembre de 1999 y con registro de programa según resolución No. 0858 del 09 de junio de 2011, emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Santa Maria.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios programados por CEOTES y cumpliendo con los requisitos exigidos por los reglamentos internos, le confiere el presente certificado de aptitud por competencia como técnico laboral en asistencia administrativa al alumno cuyo nombre, apellido y número de Documento de identidad se relaciona a continuación:

JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO

Identificado (a) con C.C.1.082.884.494 Santa Marta-Magdalena.

Firmado y sellado por el suscrito director.
Dado en Santa Marta – Magdalena. a los 12 días del mes de diciembre del 2021.

RECTOR

CORPORACIÓN EDUCATIVA CEOTES

Anotado en el folio No. 01 **Registro** 354 **del Libro de Actas** 01

"Este Documento es una fiel copia de un documento electrónico"
"Para convalidar la información de este documento, favor ingresar al sitio https://gc.ucc.edu.co:16201/vco/, ingresar el radicado

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Radicado: SAN-02-2024-032723
Fecha : 10/04/24 10:48
Sede: Santa Marta

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1963, Mineducación
Resolución N° 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución N° 1850 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7
Vigilada Mineducación

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA CAMPUS SANTA MARTA

CERTIFICA:

Que, **JOSE JUNIOR SCOPETTA SERRANO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1082884494 expedida en Santa Marta, código estudiantil 246820, estuvo matriculado desde el primer hasta el tercer semestre en el programa de Administración de empresas, Resolución de Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 2083 del 14 de mayo de 2007.

- El presente documento no tiene validez sin la firma o si presenta borrón o enmendadura. La información contenida en este certificado es extraída directamente del sistema de información académica.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a)

Julio Linero Terán
JEFE(A) ADMISIONES Y REGISTRO

Proyectó: Viviana Patricia Curvelo Martínez
Revisó: Julio Linero Terán
correspondencia.san@ucc.edu.co

Google Garage Digital

José Junior Scoppetta

recibe este certificado por haber
completado exitosamente el examen del curso en línea
Conceptos Basicos del Marketing Digital
el **25/12/2025**

IDB

Adriana Noreña
VP Google Hispanoamérica

oij

2EV WKG 43X

https://learndigital.withgoogle.com/link/1bfkguw4m4g

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED

NIT: 901.132.407-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor ***JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO*** , identificado con la cédula de ciudadania No. 1.082.884.494, ha suscrito con el **INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED**. los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 063 DEL 2024	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES, PARA LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL DEL INRED EN SANTA MARTA, MAGDALENA.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar la organización de las actividades de comunicaciones para promoción de la actividad institucional. 2. Proyectar comunicados de prensa, boletines y contenidos para redes sociales para impresos sobre la gestión que se realice desde el INRED. 3. Apoyar en la presentación y organización de ruedas de prensa y/o rondas de Medios institucionales. 4. Apoyaten la creación de contenidos para publicaciones en la página web del INRED 5. Acompañar al Director General en las diligencias, reuniones y/o eventos relativos a la gestión de comunicaciones. 6. Las demás asignadas por el supervisor que tengan relación con su objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	**24/04/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	31/07/2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: _X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: _X__ NO: ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA: NO: _X__

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 134 DEL 2024	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE COMUNICACIONES, PARA LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL DEL INRED EN SANTA MARTA, MAGDALENA
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Apoyar la organización de las actividades de comunicaciones para promoción de la actividad institucional. 2. Proyectar comunicados de prensa, boletines y contenidos para redes sociales para impresos sobre la gestión que se realice desde el INRED. 3. Apoyar en la presentación y organización de ruedas de prensa y/o rondas de Medios institucionales. 4. Apoyaten la creación de contenidos para publicaciones en la página web del INRED 5. Acompañar al Director General en las diligencias, reuniones y/o eventos relativos a la gestión de comunicaciones. 6. Las demás asignadas por el supervisor que tengan relación con su objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	**12/08/2024**

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	31/12/2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: _X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: _X__ NO: ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA: NO: _X__

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta,

INDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General – INRED

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Ariel Rodriguez Hernandez	Contratista- oficina juridica y gestion contractual	
Revisó	Maria Clara Guerrero	Profesional universitario – Oficina Juridica y Gestion Contractual	
Aprobó	Dober Iascarro	Jefe de oficina juridica y gestión contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demas disposiciones juridicas y/o técnicas vigentes			

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED

NIT: 901.132.407-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el Señor **JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO** identificado con la cédula de ciudadanía No **1.082.884.494,** ha suscrito con el **INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066 DEL 27/03/2025	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PRODUCCION AUDIOVISUAL DEL CONTENIDO MULTIMEDIA, PARA LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL INRED Y RADIO INRED.**
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	1. Creación y producción de contenido audiovisual (fotografía, video, audio) para ser utilizado en la página web y redes sociales del INRED, alineado con la imagen y objetivos institucionales. 2. Editar y postproducir el material audiovisual generado durante los eventos organizados por el INRED para su difusión en plataformas digitales y medios de comunicación. 3. Apoyar en la producción de contenido para Radio INRED, tanto en la grabación como en la edición de programas y transmisiones en vivo. 4. Realizar la cobertura audiovisual de los eventos deportivos, recreativos y culturales del INRED, documentando las actividades y generando material promocional. 5. Gestionar la creación y edición de piezas audiovisuales que refuercen las campañas de comunicación interna y externa de la entidad. 6. Colaborar con el equipo de comunicaciones para asegurar que el contenido audiovisual cumpla con los estándares de calidad y los plazos establecidos para su difusión en las plataformas digitales del INRED. 7. Las demás actividades asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) MCTE
FECHA DE INICIO:	27/03/2025

ALCALDÍA DE SANTA MARTA

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas):	30/04/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:	SI: ___ NO: _X_
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	SI: _X__ NO: ___
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	SI: ___ FECHA: NO: _X_

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta,

HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Director General – INRED

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jorge Luis Fuentes Gomez	Contratista Oficina Jurídica y Gestión Contractual	
Revisó	Maria Clara Buchhein	Prof Universitario Oficina Juridica y Gestión Contractual	
Aprobó	Duber de Jesus Lascarro	Jefe Oficina Jurídica y Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes			

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304233909

PIB
21:44:02

Bogotá DC, 04 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082884494:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de octubre de 2026, a las 21:42:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082884494
Código de Verificación	1082884494261004214222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:46:12 PM horas del 04/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082884494**

Apellidos y Nombres: **SCOPPETTA SERRANO JOSE JUNIOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2026 12:39:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082884494** y Nombre: **JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149316091** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082884494 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

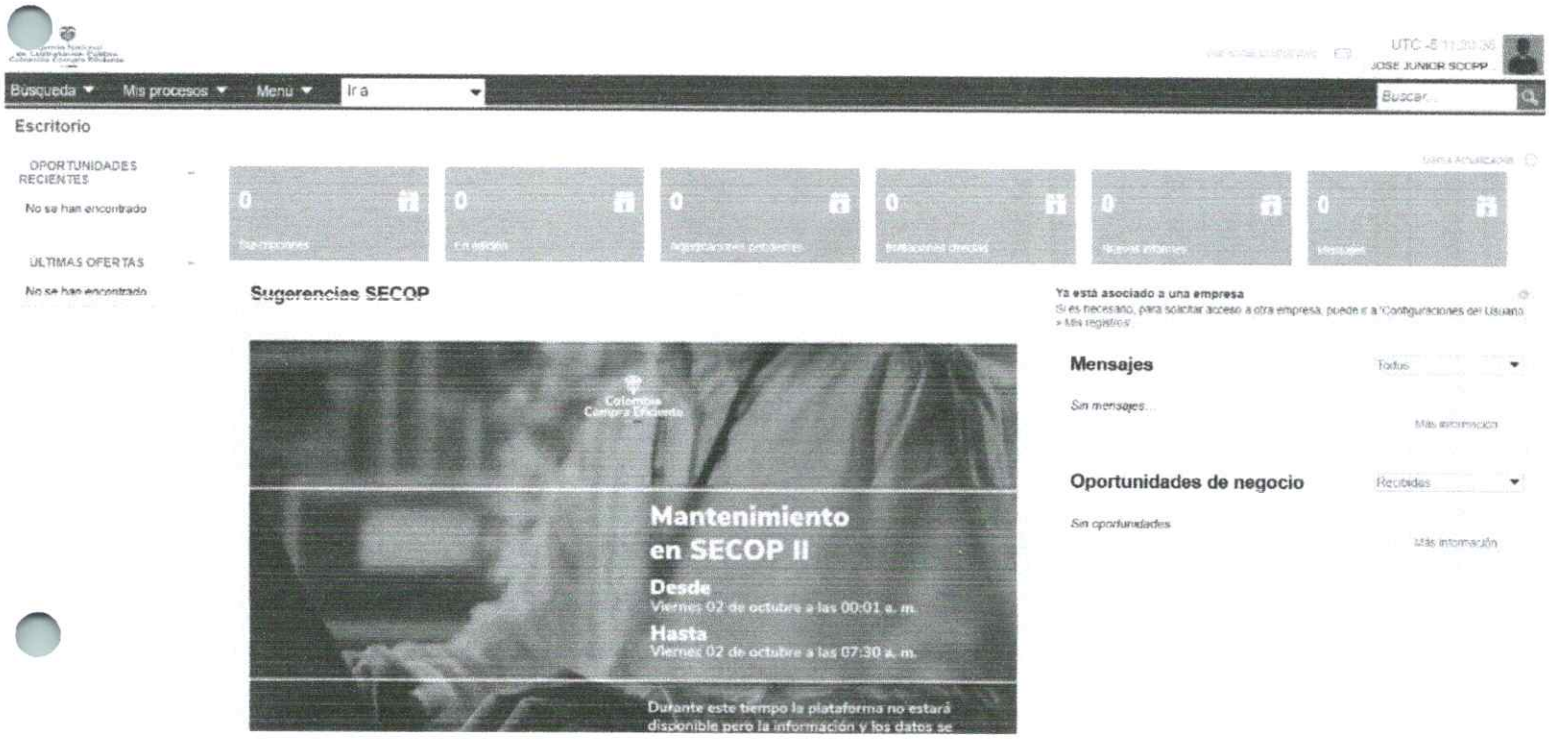
Se expide en Bogotá el 09/10/2026 12:41 PM

Código Verificación: **RTSEF1NJ95**

Válida hasta: **09/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
JOSE JUNIOR SCOPP
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ULTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Viernes 02 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Viernes 02 de octubre a las 07:30 a. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Mis registros'
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:37:44 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082884494,** Apellidos y Nombres **SCOPPETTA SERRANO JOSE JUNIOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INRED**, con NIT **901132407-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Servicio Público de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Santa Marta, 7 de Octubre 2026

El prestador Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta (Alcaldía De Santa Marta) con Nit No. 8917800090, adscrito a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a JOSE JUNIOR SCOPPETTA SERRANO con Cédula de Ciudadanía No. 1082884494 que se encuentra con el prestador desde el 7 de Octubre 2026, su última fecha de actualización de datos reportada es 5/10/2026 7:39:46a.m. y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.